

MODIFICACIONES LÍNEAS TRANSPORTE URBANO

El Ayuntamiento de Talavera de la Reina informa a las asociaciones vecinales y a las Entidades de Ámbito Territorial Menor (EATIM) sobre la puesta en marcha de diversas modificaciones en horarios, paradas y recorridos del servicio de transporte urbano, medidas que tienen como finalidad continuar mejorando la calidad y eficacia del servicio prestado a los ciudadanos.

Estos ajustes responden a la necesidad de adaptar determinados trayectos a la realidad actual de la movilidad existente en nuestra ciudad y entidades locales, evitando puntos donde se vienen produciendo incidencias, acumulaciones de tráfico y retrasos que afectan a la regularidad del servicio. Las propuestas han sido trasladadas por representantes de los trabajadores del servicio y valoradas técnicamente para dar respuesta a necesidades detectadas durante la prestación diaria del transporte urbano.

Asimismo, queremos agradecer la colaboración y participación de las asociaciones vecinales y de las EATIM de Gamonal, Talavera la Nueva y El Casar, cuya implicación y aportaciones han resultado fundamentales durante este proceso, permitiendo avanzar hacia un transporte público más eficiente y adaptado a las necesidades reales de los vecinos.

El objetivo principal de estas actuaciones es favorecer una circulación más fluida, mejorar los tiempos de recorrido y garantizar una mayor puntualidad y regularidad del servicio, beneficiando a usuarios y trabajadores.

Como se ha venido trasladando durante las reuniones mantenidas, estas modificaciones buscan mejorar la operatividad y eficacia del transporte urbano, manteniendo la cobertura del servicio y garantizando la conexión con centros educativos, centros sanitarios, zonas comerciales y principales puntos de interés. El resto de líneas y recorridos permanecerán sin modificaciones.

Las modificaciones afectarían a las siguientes líneas:

Línea 1 – Acceso a Residencia de Patrocinio. La modificación busca facilitar el acceso a la parada de la Residencia de Mayores de Patrocinio mejorando la seguridad vial. Consistirá en el cambio de ubicación de la parada al lado contrario de la calle para favorecer una mejor entrada y salida de los autobuses y modificación del giro de acceso para hacerlo más seguro y operativo.

Línea 5 – Ajustes en Polígono Torrehierro

Se propone modificar el recorrido especialmente en franjas de menor demanda, especialmente en horas valle de la mañana, adaptando el mismo a las necesidades de los trabajadores para garantizar una mayor puntualidad, reducción de tiempos de recorrido y optimización de recursos.

Además, esta modificación solo se aplicaría en días laborables, no sábados, domingos ni festivos.

Línea 5 – Se reorganiza el itinerario suprimiendo determinados pasos por la zona de Algodonera y reorganizando el recorrido hacia puntos con mayor demanda a fin de evitar zonas con gran concentración de tráfico en horas punta, reducir los retrasos derivados de entradas y salidas de colegios y mantener la conexión con servicios esenciales (centro de salud y zonas comerciales).

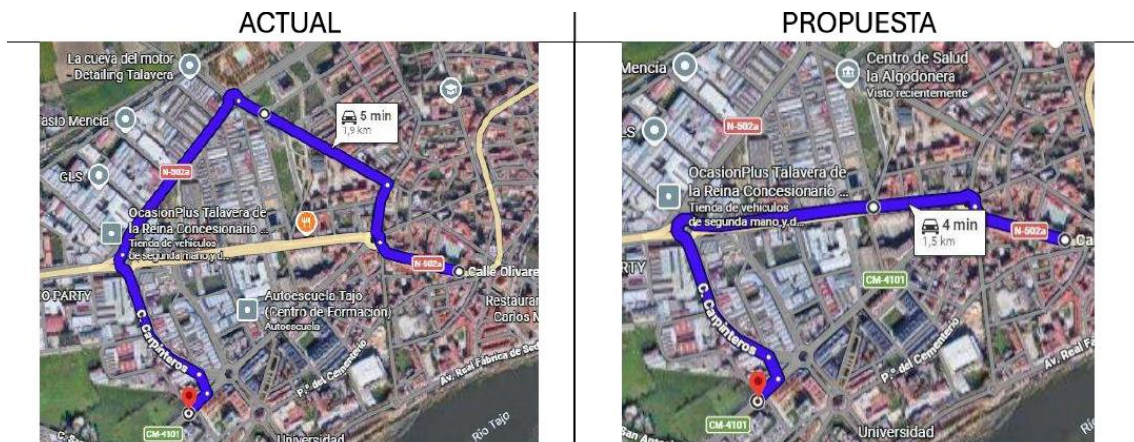
En el nuevo recorrido se crea la parada en calle Navalcan, que permite el acceso a los Centros Educativos y Centros de Saludos, encontrándose dicha parada en una zona comercial (supermercados). En el caso del Centro Comercial Los Alfares hacia Gamonal no hay cambios dado que la línea va directamente desde Puerta de Cuartos hasta La Floresta, con parada en calle Navalcan.



Con el nuevo recorrido únicamente se suprime la parada de Federica Monstseny, debiendo acudir los nuevos usuarios a la parada de La Floresta o la nueva de calle Navalcan. Las paradas de La Floresta, Algodonera y Reyes Católicos en dirección Centro Comercial Los Alfares son cubiertas con la línea 6 y 9 que podrán trasladar a los usuarios de esas paradas y no se verían afectados.

Línea 4 – Supresión de pasos por Algodonera

La filosofía es prácticamente la misma que la Línea 5, consistente en reorganización del recorrido eliminando determinados pasos con menor eficiencia, creando un nuevo itinerario más directo y manteniendo los accesos a servicios esenciales, creando la nueva parada de calle Navalcan. En el caso de las expediciones del CC Los Alfares a Talavera la Nueva no hay cambios dado que la línea va directamente desde Puerta de Cuartos hasta Polígono Marifé.



Línea 4 – Supresión de paso por San Andrés

El objetivo general de las modificaciones busca reducir los puntos conflictivos donde se producen retenciones, mejorar la circulación de los autobuses y conseguir un servicio más puntual y fiable.

Se suprime la parada en la Plaza San Andrés y paso de la línea 1 por las calles Carmen y Padre Juan de Mariana, en el recorrido desde CC. Los Alfares dirección Patrocinio, realizando el recorrido por la N502A, atravesando Plaza de Puente Moris y calle Olivares hasta la parada de Puerta de Cuartos donde se continua el recorrido habitual. En el recorrido se puede utilizar la parada de Puente Moris a la altura del colegio La Salle en calle Olivares que permite el acceso a los Colegios e Iglesia Parroquial de San Andrés Apostol.

"Las modificaciones introducidas priorizan recorridos más ágiles y seguros, permitiendo reducir incidencias, mejorar la puntualidad y adaptar el servicio a las necesidades reales de los usuarios y del tráfico actual de la ciudad."



Línea 3 - Se modifica el recorrido de la Línea 3, mediante la supresión del paso por Verjas del Prado únicamente en dirección a los barrios del Paredón y Barrio Santa María.

Dicha modificación pretende optimizar los tiempos de recorrido y aumentar la eficiencia operativa del servicio, manteniendo las necesidades reales de movilidad de los usuarios.

Por lo que se realizará el paso por Verjas del Prado a la vuelta de los Barrios dirección al CC. Los Alfares.



El resto de líneas y recorridos del servicio de transporte urbano permanecerán sin modificaciones, manteniéndose su funcionamiento habitual.